

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas diez minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 14 de marzo del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Sra. Gloria Proaño Medina, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión. El Concejal Gino Molinari quiere hacer alguna modificación al orden del día".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, con su venia y saludo cordial a los compañeros de mesa. Pido como punto 1.1, para conocimiento y resolución la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina, por el día de hoy 14 de marzo, y también incorporar como punto 7.1, para resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil para deplorar el deceso de la señora Catalina Arosemena Gallardo, hermana del Director de Deportes de la M. I. Municipalidad, señor Jorge Arosemena Gallardo y exconcejal del cantón".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyado de manera unánime por los Concejales presentes. Tome votación, señor Secretario, de la reforma planteada, y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como puntos: 1.1, para conocimiento y resolución la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina, por el día de hoy 14 de marzo, y también incorporar como punto 7.1, para resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil para deplorar el deceso de la señora Catalina Arosemena Gallardo, hermana del Director de Deportes de la M. I. Municipalidad, señor Jorge Arosemena Gallardo y exconcejal del cantón, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS: 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA LCDA. HANNE HOLST MOLESTINA, POR EL DÍA DE HOY 14 DE MARZO; Y, 7.1. RESOLUCIÓN DEL M. I.**

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA CATALINA AROSEMENA GALLARDO, HERMANA DEL DIRECTOR DE DEPORTES DE LA M. I. MUNICIPALIDAD, SEÑOR JORGE AROSEMENA GALLARDO Y EXCONCEJAL DEL CANTÓN.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum y Lcda. Hanne Holst Molestina, por el día 14 de marzo de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Daniel Saab y Jorge Pinto. Tome votación y se proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Daniel Saab y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM Y LCDA. HANNE HOLST MOLESTINA, POR EL DÍA 14 DE MARZO DE 2013.** *En consecuencia, una vez que ha sido aprobada la licencia de la Concejala Hanne Holst Molestina, se incorpora a la sesión la Concejala Georgina Peñafiel Rodríguez, para efectos de votación están presentes once (11) Concejales*”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 7 de marzo del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Jorge Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Jorge Pinto, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Gino Molinari. Simplemente los señores Concejales y Concejales, que de no haber asistido a la sesión cuya acta se está aprobando, deben abstenerse. Concejala Peñafiel se abstiene por ese motivo. Tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los

señores Concejales Vicente Muñoz y Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y una (1) abstención por parte de la señora Concejala Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2013**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, de fecha 6 de marzo de 2013, respecto de la calificación de la concejala suplente **ING. EDITA MARITZA MIRANDA MARÍN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Gloria Proaño, Vicente Muñoz, Georgina Peñafiel, Grecia Cando, creo que toda la mesa pero para que conste en acta, que se tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Gloria Proaño, Vicente Muñoz, Georgina Peñafiel, Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2013, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA CONCEJALA SUPLENTE ING. EDITA MARITZA MIRANDA MARÍN. Señor Alcalde, con su venia, toda vez que ha sido debidamente calificada la Concejala Suplente Ing. Edita Miranda Marín y al encontrarse presente en la Sala, bien podría incorporarse a la sesión, en ausencia de la Concejala Principal, Ab. Sandra Poveda Rodríguez, lo que para efecto de votación están presentes doce(12) concejales presentes**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate, del proyecto de **QUINTA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADOS CON FRENTE A LA CALLE 9 NO VICTOR EMILIO ESTRADA SCIACALUGA, CALLE 11C NO ISABEL HERRERÍA (ANTES QUINTA B), CALLE 11D NO DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA), CALLE 11C NO CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES CALLE QUINTA), CALLE 12 NO DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN, AV. 30 NO GUAYACANES, AV. 28 NO JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (ANTES LAS MONJAS), TRANSVERSAL 26 NO MIGUEL ASPÍAZU CARBO (ANTES CONTINUACIÓN DE LAS MONJAS), AV. 26 NO DEL ROTARISMO (ANTES LAS MONJAS) Y CALLE 7 NO DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACIÓN SUR)**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto cuatro del orden del día. Considere la

incorporación de la señorita Concejala Gina Galeano, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se incorpora a la sesión, la señorita Concejala Gina Galeano, lo que para efectos de votación están presentes trece (13) Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, en la sesión anterior, yo pedí que se incluya la calle llanes, lamentablemente por el tiempo, no se ha podido recibir ese informe, así que propongo a usted y a esta mesa, suspender este punto hasta una próxima sesión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En lo personal me parece bien, a fin de evitar dos votaciones sobre lo que en el fondo constituye el mismo punto. Los Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Jorge Pinto, Georgina Peñafiel, Gina Galeano, Roberto Gilbert, Daniel Saab, Grecia Cando, Manuel Samaniego apoyan su moción. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma. Y luego ponga en consideración y resolución el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Anita Banchón, Jorge Pinto, Georgina Peñafiel, Gina Galeano, Roberto Gilbert, Daniel Saab, Grecia Cando, Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a suspender el tratamiento del punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE SUSPENDER HASTA UNA PRÓXIMA SESIÓN, EL TRATAMIENTO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE QUINTA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADOS CON FRENTE A LA CALLE 9 NO VICTOR EMILIO ESTRADA SCIACALUGA. CALLE 11C NO ISABEL HERRERÍA (ANTES QUINTA B). CALLE 11D NO DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA). CALLE 11C NO CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES CALLE QUINTA). CALLE 12 NO DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN. AV. 30 NO GUAYACANES. AV. 28 NO JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (ANTES LAS MONJAS). TRANSVERSAL 26 NO MIGUEL ASPIAZU CARBO (ANTES CONTINUACIÓN DE LAS MONJAS). AV. 26 NO DEL ROTARISMO (ANTES LAS MONJAS) Y CALLE 7 NO DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACIÓN SUR)”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de la **RESOLUCION AMPLIATORIA A LA “RESOLUCIÓN QUE CONTIENE LAS POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN, EDICIÓN, REEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto cinco del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, elevo este punto a moción y pongo a la mesa del Concejo en consideración”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los concejales Daniel Saab, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Carmen de Ortiz, Maritza Miranda, Vicente Muñoz, Georgina Peñafiel. Tome votación y

proclame el resultado. Ponga en consideración el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Carmen de Ortiz, Maritza Miranda, Vicente Muñoz, Georgina Peñafiel, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE APROBAR LA RESOLUCION AMPLIATORIA A LA “RESOLUCIÓN QUE CONTIENE LAS POLÍTICAS PARA LA ADQUISICIÓN, EDICIÓN, REEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y BORKIS ENTERTAINMENT CÍA. LTDA.**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$ 5,000.00 que efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generaron en la realización del programa artístico musical gratuito denominado **“Alégrate es Navidad”**, que se llevó a cabo el 23 de diciembre del 2012 en las instalaciones del Malecón Simón Bolívar; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas de desarrollo artístico-musical dirigidos a la comunidad del cantón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto seis del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyada por los concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Daniel Saab. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Felicitación al Concejal Samaniego por este tour de años viejos, por esta guía, bonita iniciativa, interesantísima y tradicional de la ciudad de Guayaquil, la quema de años viejos. Lo único que me preocupa Concejal, es que en el tour de años viejos está la dirección de mi casa. Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Daniel Saab, en el sentido de que el Concejo

Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y BORKIS ENTERTAINMENT CÍA. LTDA., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$ 5.000.00 QUE EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO MUSICAL GRATUITO DENOMINADO “ALÉGRATE ES NAVIDAD”, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2012 EN LAS INSTALACIONES DEL MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR: APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO-MUSICAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL CANTÓN**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número siete del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SIETE Y SIETE UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del ingeniero **CIRO ANTONIO ALAVA MACÍAS**, quien colaboraba en la Unidad Ejecutora de Parques de la Dirección de Obras Públicas; y, **7.1:** resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil para deplorar el deceso de la señora Catalina Arosemena Gallardo, hermana del Director de Deportes de la M. I. Municipalidad, señor Jorge Arosemena Gallardo y exconcejal del cantón”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes, este punto siete del orden del día. Concejales Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejales Gino Molinari, apoyada por los concejales Roberto Gilbert, Jorge Pinto, Gloria Proaño, Vicente Muñoz, Daniel Saab, Manuel Samaniego, Grecia Cando, Carmen de Ortiz y Maritza Miranda. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Jorge Pinto, Gloria Proaño, Vicente Muñoz, Daniel Saab, Manuel Samaniego, Grecia Cando, Carmen de Ortiz y Maritza Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto siete y siete uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES INGENIERO CIRO ANTONIO ALAVA MACÍAS, QUIEN COLABORABA EN LA UNIDAD EJECUTORA DE PARQUES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; Y, 7.1: RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORA CATALINA AROSEMENA GALLARDO, HERMANA DEL DIRECTOR DE DEPORTES DE LA M. I. MUNICIPALIDAD, SEÑOR JORGE AROSEMENA GALLARDO Y EXCONCEJAL DEL CANTÓN**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Habiendo agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos, declaro concluida esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la

Corporación para el día jueves 21 de marzo del 2013, a las 12h00, agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas veintisiete minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL